

	POLITICA		Código:	PO-SGA-001
			Fecha:	18/08/2021
	POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		Versión:	01
			Página:	1 de 1
Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado Por		
Nando Campos	Gino Gambini	Eduardo Simpson		

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES PERÚ S.A. es una empresa que desarrolla actividades relacionadas con la prestación de servicios logísticos a importadores, exportadores y operadores de comercio internacional a través de la instalación de uno de los complejos aduaneros más modernos del pacífico sur, destinado al manejo integrado de cargas transportadas por vía aérea, marítima y terrestre.

La política Antisoborno representa un marco de referencia para el establecimiento del sistema de gestión antisoborno y busca “prohibir el soborno en cualquier forma”.

En caso se evidencie el incumplimiento de la presente política o la participación de uno o más trabajadores en un soborno, correspondería el despido e inicio de las acciones legales pertinentes.

INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES PERÚ S.A. con relación al sistema de gestión antisoborno se compromete a:

- ✓ Prohibir y combatir el soborno mediante el cumplimiento de la legislación vigente y los principios de integridad que establece la organización.
- ✓ Cumplir los requisitos establecidos y la mejora continua del sistema de gestión antisoborno.
- ✓ Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe, sobre un hecho o conducta sospechosa, y garantiza la confidencialidad, así como la protección ante cualquier amenaza o coacción.
- ✓ Brindar el apoyo y los recursos necesarios a la Función de cumplimiento, rol independiente responsable de asegurar, supervisar y asesorar en la implementación y correcto funcionamiento del sistema de gestión antisoborno.
- ✓ Comunicar la Política a todos los niveles de la organización y partes interesadas, para lograr la participación y compromiso de todos nuestros colaboradores.



EDUARDO JULIO SIMPSON LLOSA
GERENTE GENERAL